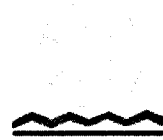




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(16 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1482_2018** del **2018**

CODIGO DEL PREDIO: 010103510064000

CONTRIBUYENTES, PATARROYO MONTAÑA JAIME quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **9395052**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 4 SUR 12 10 IN**

RECURSOS: Contra la resolución **1482_2018** del **2018**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 – 14 pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 30 DIAS DEL MES MARZO DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 - 14 pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal. Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Ubicación al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 8 / 2019 15 : 5
 Fecha Prog. Entrega: 16 / 8 / 2019



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

GUIA No. 2042805797

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA*		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Cd. SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País. COLOMBIA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	/	/	/	
-----	Desconocido		/	/	/		-----
-----	Rehusado	2	/	/	/		-----
-----	No reside						-----
-----	No reclamado	3	/	/	/		-----
-----	Dirección errada						-----
-----	Otro (indicar cual)						-----

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.I

GUIA No. 2042805797



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO	
	BOYACA	EP. CREDITO	
	NORMAL	MT. TERRESTRE	
	C 4 SUR 12 10 IN		
	Nombre: PATARROYO MONTAÑA JAIME		
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: LO1482
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 000000
	email:		

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

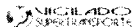
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V4

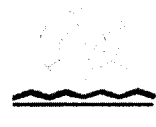
GESTIÓN JUDICIAL

Observaciones en la entrega:





Radicado No: 2018170044937
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: PATARROYO MONTAÑA J
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2018-12-05 11:00 Cód ver: 2a509
 Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1482	Fecha:	23 de Noviembre de 2018
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	PATARROYO MONTAÑA JAIME
NIT o CC:	9395052
Predio Numero:	010103510064000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 4 SUR 12 10 IN
DIRECCION DE COBRO	C 4 SUR 12 10 IN

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **PATARROYO MONTAÑA JAIME** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o **NIT No. 9395052** Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010103510064000, ubicado en la D C 4 SUR 12 10 IN en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2013	6.00	21,129,000	126,774	267,452	0	0	2,535	0	0	0	0	336,761
2014	6.00	21,762,000	130,578	174,758	0	0	2,612	0	0	0	0	267,948
2015	6.00	22,416,000	134,496	141,120	0	0	2,690	0	0	0	0	278,306
2016	6.00	23,088,000	138,528	104,409	0	0	2,771	0	0	0	0	245,708
2017	6.00	23,781,000	142,686	61,876	0	0	2,854	0	0	0	0	207,416
2018	6.00	24,494,000	146,964	17,335	0	0	2,939	0	0	0	0	167,238
TOTALES			820,026	706,950	0	0	16,401	0	0	0	0	1,543,377

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/11	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 1482 del 23 de Noviembre de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS
 Área de Impuestos

mm
 Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

 **Centro de Soluciones**

El documento que compone el presente proceso se coteja con el presentado por el contribuyente o representante legal de la entidad o con el estado o remita a manera de responsabilidad a SATEC/TREGA por la parte del de la información contenida en los documentos que componen la guía

2042805797

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	___	___
<input type="checkbox"/> Citaciones a empresas y varios	___	___
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Locales	___	___

Los anexos no son cotejables.

Sogamoso incluyente
 Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
 "SUAMOX ciudad del sol"



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.356-1 P. Principal Bogotá D.C.
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario.
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

SECRETARÍA DE HACIENDA
 20 AGO 2019
Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168 So
 D.L/NIT: 8912330-3
SECRETARÍA DE HACIENDA
 Dpto.: BOYACA

Fecha: 23 / 8 / 2019 09 : 52

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. **2041351902**

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	
	Ciudad: TUNJA	email:
Pais: COLOMBIA		

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA
 Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
 Pais: COLOMBIA Cód. Postal:
 email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3					
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			_____	
—	—	—	/	/	/	_____	

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D I.):

GUIA No. 2041351902



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Dice Contener: 2042805797

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0



Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:

DESTINATARIO
 GESTION JUDICIAL
 Ministerio de Transportes, Centro No 865 de Avario 5-299 - MULTIC. 1 + por el No 1776 del Sup. / 2019

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL		 1352322	
	NIT	860512330-3		

Información Envío				
No. de Guía Envío	2042805797	Fecha de Envío	15	8
				2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	PATARROYO MONTA-A JAIME C 4 SUR 12 10 IN		
	Dirección	C 4 SUR 12 10 IN	Teléfono	7702040


Información de Devolución del Documento	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:	
LA DIRECCIÓN NO EXISTE	
Observaciones	DIRECCION ERRADA

Nombre de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		15	8	2019

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2041351902
JAVIER PIRANEQUE		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <i>Javier Piraneque</i> JAVIER PIRANEQUE SUPERVISOR JM	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	23	8	2019	9	52	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.